



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 8. DE MARZO DE 1746.

*Viena 5. de Febrero de 1746.*



A Corte ha resuelto , que el Principe Carlos de *Lorena* mande este año en Gefe las Tropas *Austriacas* en los *Países Baxos* , y que el Principe de *Lobkowitz* tenga el comando , baxo las ordenes de S. A. à cuyo efecto partirà de aqui à primeros de Marzo , y sus Equipages el dia 20. del corriente. Tambien se ha nombrado para mandar en *Italia* al Velt-Mariscal Conde de *Traun* ; y las Tropas , que se juntaren en el *Imperio* , estaran entonces à las ordenes del Velt-Mariscal Conde

de *Batbiany*. Se duda, que el primero admita este cargo, à causa de su avanzada edad , y se cree , que si lo rehufa , se le empleará en el Consejo, juntamente con el Duque de *Aremberg*. En el Preambulo del Decreto, que se ha hecho publicar para el establecimiento del nuevo Tributo impuesto por cabeza en todos los Estados Hereditarios, se dice : Que no siendo suficientes las contribuciones ordinarias , y extraordinarias para subvenir à los presentes gastos de la Guerra , esperaba la Señora Archiduquesa , que cada uno se dispusiese à pagar, no solamente esta Capitation, sino que voluntariamente diese alguna cantidad mas , si la necesidad lo pidiese ; y que asimismo aguardaba, que el Clero diese sobre este Articulo un buen exemplo à los demás , estando en esta obligacion por haver debido la mayor parte de sus bienes à la liberalidad de los Emperadores , y Principes de la Casa de *Austria*, &c. Solo las quatro Ordenes Mendicantes , las personas dependientes del Consejo Aulico , y los Soldados, estan exemptos de este Impuesto. Cada Principe , Conde , ò Señor està regulado à 600. florines ; el Gran Maestre , y el Gran Camarero de la Corte à 450. cada uno. La Camarera Mayor à 300; los Consejeros Privados à 400 ; los de la Regencia à 200 ; los Secretarios à 50; y cada Mercader à 75. Los Obispos, y otros Prelados pagarán 600. florines , los Canonigos , y Curas desde 25. hasta 50; y los Religiosos desde 2. à 3. Los Oficiales Generales deben asimismo pagar segun su Grado , es à saber , un Velt-Mariscal 400. florines , un Capitan 50, y el resto à proporcion. Los Palafreneros, Criados, Criadas, y otros Domesticos, estan

com-

comprehendidos en esta Contribucion, à razon de un florin por cabeza , que se exigirà afsimifmo de los Eſtrangeros , que ſe hallan ſin profefſion en eſta Ciudad. Las Mugerres , ſegun ſu calidad , ſe declaran obligadas à pagar la mitad de lo que ſe impuſiere à ſus Maridos, reſolviendofe, que cada Familia pague por los Niños lo miſmo que la Madre. El Conde Carlos Fernando de *Konigſſegg* eſtà encargado del cuidado de hacer percebir eſta Capitation, haviendofe mandado , que en todas las partes donde ſe aya de hacer la recepcion , ſe conceda el termino de quatro ſemanas ; y que el que no lo executare , ò conformare con eſta orden , ſe le condene à pagar quatro veces doble.

*Genova 30. de Enero de 1746.*

**S**E aſſegura , que el Gobierno ha convenido con la Corte de *Madrid* en hacer traer aqui la Artilleria, y Municiones de Guerra pertenecientes al Rey de *Eſpaña*, y que ſe havian conducido , y puesto en Deposito en la Ciudad de *Bonifacio* de la Isla de *Corcega* , en conſequencia de lo eſtipulado entre los Comiſſarios del Senado , y el Almirante *Mathews*. Con la noticia que ſe ha tenido de que los Corzos Rebeldes han armado en *Corſo* una Faluca , y otra Embarcacion , y tenido el atrevimiento de aparecer en eſta Coſta , ſe ha equipado una Galeota para darles caza , la qual ſe hizo à la vela el dia 21. del paſſado. La Republica ha dado orden , no ſolo de completar todas ſus Tropas, ſino tambien de hacer levantar muchos nuevos Batallones. Quatro Falucas *Cathalanas* con dinero , y dos Barcas de la miſma Nacion , à cuyo bordo havia algunas Tropas , entraron eſtos dias en eſte Puerto ; y afsimifmo han llegado de *Napoles*, *Civitavechia* , y *Orbite-lo* , nueve Embarcaciones , que han conducido la Artilleria, Armas , y Municiones , que los *Eſpañoles* havian dexado en *Veletri*. Una Tartana *Genoveſa* , que ha venido en tres dias de *Caprara*, refiere, que no ha encontrado en ſu viage Navio alguno de Guerra *Inglès* ; y despues ſe ha ſabido, que los que eſtaban de eſta Nacion en el Golfo de *San Fiorenzo* , havian partido ſin que ſe ſupieſſe el rumbo que havian tomado. Haviendo ſido preſo por orden de la Republica el ſeñor *Marioti* , Obiſpo de *Sabone* en *Corcega* , ha ſido conducido aqui , y puesto con Guardia de viſta en la Casa del Alcayde de Palacio ; diciendofe , que eſte Prelado tenia inteligencia con el Coronel *Rivarola* , y otros Gefes de los Rebeldes, y no ſe duda, que quede aſſegurado en la Torre. Las cartas de *Calvi* de 9. referen, que los Habitantes de *Ajaccio* havian embiado quatro Diputados al Cavallero *Eſtevan Mari* , Comiſſario General , para aſſegurar à la Republica de ſu fidelidad , y que eſtos Diputados ſe havian ofrecido à quedarſe con el en rehenes.

*Falckirke, en Escocia, 30. de Enero de 1746.*

**D**espues que el Principe *Eduardo* se apoderò de la Ciudad de *Sterling*, y formò el Sitio de su Castillo, hicieron los Enemigos diferentes tentativas, para embarazar que pudiesse recibir su Artilleria, la qual estaba à la otra orilla del Rio de *Forths*. Viendo todos sus esfuerzos frustrados, concibieron, que no les quedaba otro medio para hacer levantar el Sitio, que el de aventurar una Batalla. Con esta idea, despues de haver sido reforzados por las Tropas, que estaban al Norte de *Inglaterra*, por los Montañeses del País de *Argile*, y por todas las Milicias de la llanura, se abanzaron cerca de esta Ciudad, situada à 18. millas de la de *Edimbourg*. El Principe *Eduardo*, que el mismo dia havia mandado abrir la Trinchera delante del Castillo de *Sterling*, eligiò un Campo de Batalla, propio para cubrir tambien el Sitio, y esperò dos dias en èl à los Enemigos; y viendo que no parecian, tomò antes de ayer la resolucion de marchar en su busca, haciendo observar à sus Tropas la misma orden que les diò, del modo en que havian de combatir. A una milla de su Campo encontrò à los Enemigos, que venian à buscarle, y que à su proximidad se apostaban en las alturas vecinas, componiendose su Exercito de 14. Regimientos de Infanteria, que bolvieron de *Flandes*; de dos de Cavalleria, que el mismo dia llegaron de *Inglaterra*; de dos de Dragones; de 800. Montañeses; y de 11500. à 11600. Milicianos. Los Enemigos se formaron en tres lineas, siendo la primera quasi toda compuesta de Cavalleria. Los Montañeses, y Milicianos, sostenidos de dos Regimientos, formaban la segunda, y lo mejor de la Infanteria estaba en la tercera. El Principe *Eduardo* havia puesto en su primera linea 411. Montañeses, y 311. hombres de otras Tropas; y en el centro de la segunda, que no llegaba à 111. hombres, tres Piquetes del Regimiento de Lord *Drummond*, y otros tres *Irlandeses*. La Cavalleria, dividida en dos Cuerpos de Reserva, cada uno de 220. Cavallos, estaba sobre las Alas entre las dos lineas. Los dos Exercitos marcharon uno contra otro con mucho ardor, sin disparar de una, ni otra parte, antes de haverse puesto à medio tiro de pistola. El fuego de las Tropas del Principe atemorizò la Cavalleria de los Enemigos, sin romperla, pero hizo muy poca resistencia, y entonces los Montañeses de *Escocia* arrojando sus Fusiles, penetraron por enmedio de su linea con el sable en la mano. En la huida les fue preciso presentar el flanco, porque los Cavallos no pudieron baxar la Colina en linea recta, por estar muy escarpada, y assi fueron cargados tan vivamente, que la mitad quedò en el Campo de Batalla. Los Montañeses de *Argile*, y los dos Regimientos de Infanteria, que componian la segunda linea del Enemigo, fueron echados por tierra al mismo tiempo en la derecha, è izquierda. Quando el Principe *Eduardo* se dis-

ponia à atacar la tercera línea , que por razones , que se ignoran , havia variado su primer orden de Batalla , y presentaba dos espesas Columnas , la mayor parte de los Montañeses de *Escocia* se hallaban sin Fusiles , y habiendo sido absolutamente rotos por lo impetuoso de sus ataques , retrocedieron en algunos parages. El Lord *Forge Murray* , que mandaba en la derecha , los reuniò , y llevò al Enemigo con tanta viveza , que en poco tiempo todo quanto se presentò delante de ellos de la ultima línea , fue enteramente puesto en derrota. La fortuna no fue en todas partes favorable al Principe , porque sus Tropas estaban tan dispersas en la Ala izquierda , que pareciò quasi imposible el bolverlas à ordenar. Este contra tiempo era tanto mas triste , quanto el Principe , que havia ocurrido con su Cuerpo de Reserva , podia facilmente ser hecho prisionero. La Cavalleria Enemiga , que ya se havia juntado , venia para cargar esta Ala en flanco , y no distaba sino medio tiro de Fusil , mientras que un Cuerpo de Infanteria se abanzaba à atacar por el frente. Entonces los tres Piquetes del Regimiento del Lord *Drummond* , y los de *Irlandeses* , llegaron à tan buen tiempo , que hicieron frente à la Cavalleria por un quarto de conversión , que practicaron. Esta evolucion , que se executò con acierto , diò tiempo à la Ala izquierda de ponerse en estado de sostener el ataque de la Infanteria , que marchaba à ella. Quando la Cavalleria Enemiga viò el orden restablecido en las Tropas del Principe , concibió nuevamente el mayor pavor , y espanto , y echò à huir , à quien siguiò muy presto con precipitacion la Infanteria. De esta forma el Principe *Eduardo* quedò Dueño del Campo de Batalla , y con 8y. hombres consiguió una Victoria completa de un Exercito de mas de 12y. El Combate havia empezado à las tres y quarto de la tarde , y à las quatro y media estaba acabado. Como faltò tiempo à los Montañeses para recoger sus Fusiles , y juntarse à sus Vanderas respectivas , y al Exercito para ordenarse , entrò la noche extremamente obscura , antes que el Principe se pudiesse poner en marcha. Como sus Tropas no tenian Viveres , ni Tiendas , y por otra parte la lluvia era grande , y acompañada de un viento tan violento , y frio , que se huviera puesto à peligro de perecer , si huviesse passado la noche en el Campo de Batalla , y à no poder bolver à sus Quarteles , sin abandonar las ventajas de la Victoria , resolviò el Principe , no obstante lo arriesgado de la empresa , hallandose sin Cañones , ni Guias , y en la mas horrible obscuridad , atacar à los Enemigos en su Campo. Aunque su situacion era muy ventajosa , y estaba defendida por fuertes Trincheras , sus Soldados , todavia atemorizados de la intrepidez con que las Tropas del Principe havian peleado , no se atrevieron à esperarle , y así huyeron àzia *Edimbourg* , despues de haver pegado fuego à su Campo. Ellos tenian ho-

ra y media de anticipacion à las Tropas *Escocesas*, y algunas que dexaron en esta Ciudad, y que nos disputaron la entrada, les dieron todavia otra hora de tiempo; y como la Cavalleria del Principe no estaba bien montada, dexò de seguirlos con viveza en su alcance. Esta fue la causa de que en una derrota, donde se huvieran hecho de 5. à 64. prisioneros, no se les tomassen sino cerca de 600. entre los quales no ay mas de 230. de Tropas regladas. Se les ha muerto mas de 600. hombres, las dos terceras partes de su Cavalleria, y Dragones, y no se sabe ciertamente el numero de los heridos. Los del Exercito del Principe no llegan à 120. y solo ha perdido 32, entre Soldados, y Oficiales. Sus Tropas han tomado siete Cañones, tres Morteros, un par de Timbales, dos Vanderas, tres Estandartes, cerca de 600. Fusiles, un gran numero de Granadas, quatro millares de Polvora, 28. Carros cargados de todo genero de Municiones de Guerra, Tiendas para 54. hombres, y todos los Bagages que no consumieron las llamas. Entre los Oficiales Enemigos que han muerto, se cuentan cinco Coroneles, dos Thenientes Coroneles, y quasi todos los Gefes de los Cuerpos de los Montañeses, y Milicianos. Quando llegaron à *Edimbourg*, muchos de sus principales Oficiales fueron puestos en Consejo de Guerra, y entre ellos el Comandante de la Artilleria, que previno su juicio cortandose una arteria. Todos los Montañeses, y la mayor parte de los Soldados Milicianos se esparcieron, no quedando bastantes para formar dos Compañias. El Principe *Eduardo*, de quien al principio de la Batalla se havia podido conseguir por amor à sus Tropas, que no se expudiesse en manera alguna, estuvo en el centro de la segunda linea con los Piquetes, pero luego que su Ala izquierda se desordenò, passò à ella con una impaciencia, que nadie le pudo detener. En lo demàs siguiò siempre en la disposicion de su Exercito los consejos de Lord *Forge Murray*, que tenia el mando de la Ala derecha, y que peleò siempre à pie à la frente de los Montañeses. El Lord *Drummond* mandaba la Ala izquierda, y se distinguiò extraordinariamente, haciendo por su mano en el ataque de esta Ciudad algunos prisioneros, matandole su Cavallo, y saliendo herido de un Fusilazo en el brazo, cuya herida no es peligrosa. Tambien se hacen grandes elogios del valor, y prudencia de muchos Oficiales, particularmente de *Monf. Stapleton*, Brigadier de los Exercitos del Rey de *Francia*, y Comandante de los Piquetes *Irlandeses*; de *Monf. Sullivan*, Mariscal General de Logis del Exercito, el qual reuniò una parte de la Ala izquierda; y de *Monf. Braun*, Coronel en las Tropas del Principe, y uno de sus Ayudantes de Campo Mayores del Regimiento *Irlandes* de *Lali* en las Tropas de S. M. *Christianissima*. Mientras que el Principe atacò à los Enemigos, el Duque de *Pertb* continuò con 24. hombres el Sitio del Castillo de *Sterling*, del que

espera apoderarse bien presto , y despues de su rendicion marchará à *Edimbourg*.

*Paris 19. de Febrero de 1746.*

**E**L día 10. concurren sus Magestades en *Versailles* con el Señor Delphin , la Señora Delphina , y Madames de *Francia* , en la Sala del Picadero de la Gran Cavalleriza , à ver la representacion de la Opera de *Admida*. Las Tropas destinadas à la Expedicion de *Inglaterra*, quedan acantonadas en las cercanias de *Boulogne* , *Calais* , &c. esperando la orden para embarcarse ; y se dice , que el Duque de *Richelieu* debe venir aqui à tomar nuevas Instrucciones. Se sabe de *Huningue* , que el Marquès de la *Ravoys*, su Comandante , embiò à la otra parte del *Rhin* dos Destacamentos de su Guarnicion , que atacaron , y pusieron en fuga dos considerables Partidas de Enemigos. La Corte ha recibido un Expreso del Duque de *Richelieu* , con la noticia de que el Principe *Eduardo* havia atacado , y puesto en fuga un Cuerpo de 6y. hombres de Tropas *Inglesas* , que havia salido de *Edimbourg* à la orden del General *Howley* , para hacer levantar el Sitio del Castillo de *Sterling* en *Escocia*.

*Madrid 8. de Marzo de 1746.*

**S**US Magestades, y Altezas prosiguen gozando de perfecta salud en el Palacio del Sitio del *Pardo*.

El Rey se ha servido nombrar para el Arzobispado de *Lima* , en el Reyno del Perù, al Illmo. señor Doct. D. Agustin Rodriguez Delgado , Arzobispo que era de *Charcas*. Para este Arzobispado , que por su ascenso ha quedado vaco, al Illmo. señor D. Salvador Bermudez, Obispo que era de la Iglesia de la Paz. Para este Obispado al Illmo. señor D. Fr. Joseph de Peralta, que lo era de *Buenos Ayres*. Y para esta resulta al Doct. D. Phelipe Henrique de Lara , Dean de la Iglesia Metropolitana de *Lima*.

Atendiendo S.M. al merito, y circunstancias de D. Nicolás de *Francia*, Cavallero del Orden de *Santiago* , de su Consejo en el Tribunal de la Contaduria Mayor de *Quentas* , se ha servido conferirle la *Theforeria General* de *Cruzada* , con honores del Consejo de ella.

Se avisa de *Lombardia* en cartas de 22. del passado , que el Señor Infante Don Phelipe continuaba gozando de cabal salud ; y que con la noticia de que los *Austriacos* juntaban Tropas en *Quingentoli* , y parages inmediatos , con animo , segun demonstraban sus movimientos , de recobrar los Puestos de *Guaftala* , y *Reggio* , ocupados por las nuestras, determinò S. A. reforzarlos con algunos Cuerpos, que debian marchar de *Godogno*, *Valencia* , y otras partes ; Que tambien diò sus providencias para assegurar los demás del Exercito , y oponerse à quanto pudiesen intentar los Enemigos durante el Sitio del Castillo de *Milán* , hallandose yá en aquel

Par-

Parque 59. Cañones de à 24. 16. Morteros, y 5. Pedreros, con los Per-  
trechos, y Municiones correspondientes.

Con un Extraordinario, que acaba de llegar de Paris, se ha recibido la  
plausible noticia de haverse rendido à las Armas de S. M. Christianissima la  
Ciudad de Bruselas, y con el se han sabido las particularidades siguientes:  
Monf. de Vaux, Coronel del Regimiento de Angumois, llegó à Versailles el  
23. de Febreto, à medio dia, con Despachos de Monf. el Mariscal de Saxe,  
que contenian las Capitulaciones de las Guarniciones Austriaca, y Holan-  
desa de la Ciudad de Bruselas, que fueron firmadas el 20. por el Conde de  
Kaunitz, y el General Vanderduyn. Estas Capitulaciones dicen, que la Guar-  
nicion, cuyo estado por menor se pondrà aqui, serà prisionera de Guerra.

Que los Oficiales conservarán sus Armas, y Cavallos; pero que las de  
los Soldados Holandeses se pondrán en un Almacèn, para entregarselas  
quando se haga el Cange.

Que la Guarnicion saldrà el 24. por la Puerta de Flandes, la qual se en-  
tregará el 21. à medio dia.

*No saldrà sino en quatro Divisiones los dias 25. 26. 27. y 28.*

Que las Tropas podrán hacer transportar sus Efectos à Amberes, Bredà,  
y Maeltricht, para lo qual se les daràn Carruages à expensas del País.

Que los Oficiales Generales, y del Estado Mayor, tendrán la libertad  
de irse, baxo su palabra, quando quisieren.

Que los Criados del Duque de Cumberland podrán retirarse con todos  
los Cavallos, y Efectos de este Principe, y se les daràn las Escoltas, Passa-  
portes, y Carruages necesarios.

Que el Conde de Kaunitz tendrá la misma libertad para su persona, Ca-  
sa, y Efectos, y para los que quisieren seguirle, à excepcion de los Oficiales  
encargados de la recepcion de los caudales publicos, que se quedaran para  
dar cuenta de su Administracion.

Que los Efectos del Principe Carlos de Lorena, quedarán en el mismo  
lugar en que se hallaren, hasta que se aya reglado el conducirlos adonde  
este Principe lo tenga por conveniente, en el termino de tres meses.

Que el Secretario de Embaxada de los Estados Generales, podrá que-  
darse en la Ciudad, hasta que reciba ordenes ulteriores.

Que los Barqueros Holandeses con sus Barcos, y todos los otros Vas-  
fallos de la Republica, podrán bolver à sus Casas.

Que los Edificios Reales serán conservados enteramente, à excepcion  
de los Efectos Militares, que en ellos se hallaren.

Que la Ciudad conservará la Artilleria, que le pertenece en pro-  
piedad.

Que el curso de la Justicia serà mantenido en todos los Tribunales.

*Esta*

*Estado de la Guarnición de Bruselas.* Guardias Azules 2. Batallones, Waldeck 1, Cromstron 1, Aylva 1, Smiffart 1, de Guy 1, Elias 1, Debitz 1, Constant, Suizo, 3, Sturler, Saizo, 3, Planta, Suizo, 3, que hacen 18. Batallones. *Cavalleria.* Hoefft-Vanhoyen 2. Esquadrones y medio, Massaw, Dragones, 5. En todos siete Esquadrones y medio, y 350. hombres mas de los Regimientos de Usares, y los Dragones de Ligne. *Oficiales Generales.* El Marqués de los Rios, Velt-Mariscal: los dos Principes de Ligne, el uno General de Infanteria, y el otro de Cavalleria: el Conde de Chanclos, General de Infanteria: el Conde de Lannoy, Theniente General: el Conde de la Layn, idem: el Marqués de Bournonville, idem: el Conde de Maldeghem, idem: de Gibson, General Mayor: de Wils, idem: Mahontza, idem: el Conde de Calemberg, Theniente General: Oconor, General Mayor: Fommerfeld, idem: un General de Usares: el Duque de Urse, Coronel: el Principe de Stolborg, Coronel: y de Bon, Coronel de los Ingenieros. Esta tan importante feliz noticia se celebrò de orden de S. M. con *Te Deum*, tres dias de Gala, y tres noches de Luminarias, à que se diò principio el Viernes 14. del corriente.

Por las cartas de *Galicia* de 23. del passado se ha sabido, que el 19. del mismo entrò en *Vigo* el Bergantin *Inglès* nombrado el *Despacho*, de porte de 60. Toneladas, su Capitan Thomàs Stap, con la carga de 25. Quintales de Jarcia, y 72. Barricas de Sardina, que conducia de *Plimouth* à *Oporto*, cuyo Bergantin fue aprefado sobre la Costa de *Portugal* por el Corsario *Español* Salvador de Barros.

---

Librito intitulado: *Manual de la significacion de las ceremonias que observa la Iglesia en la Semana Santa, desde el Domingo de Ramos, hasta el Sabado Santo inclusive*, en Idioma Castellano, por D. Antonio de Morales Spino; se hallará en los Puestos de Pedro Vivanco, Gradas de S. Phelipe, y calle de Toledo, junto al Conde Humanes. Libro nuevo: *Despertador de dormidos, y descuidados en buscar, y solicitar con veras la eterna felicidad de la Gloria, con diferentes exemplos, que ayudan a poner los medios para alcanzarla*, compuesto por el Bachiller D. Ildephonso Vereterra, Capellan de S. M. en su Real Capilla de la Señora Reyna Doña Cathalina, en la Santa Iglesia de Toledo; se hallará en el Puesto de Antonio del Castillo, Gradas de S. Phelipe, con las demás Obras de dicho Autor. Los Libritos: *Instruccion para confessar general, y particularmente, y para prepararse para recibir la Sagrada Comunión*, su Autor el P. Fr. Manuel de Jaèn, Misionario Capuchino; en la Libreria de Joseph Antonio Palacios, calle de la Montera.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la calle de Alcalá.